



## Editorial

Por lo general, los investigadores, una vez que finalizamos una investigación, nos preguntamos cuál es el artículo que debemos escribir y cómo escribirlo (Torregrosa, 2015). Pero ahora no basta con hacernos esta pregunta, ahora se vuelve imperativo preguntarnos también para qué y para quién lo escribo; además de cómo lo escribo y en qué revista lo público. Así buscamos cumplir con el propósito esencial para el cual se escribe un artículo científico, ya sea para divulgar, socializar, debatir o sumar aportes a otras investigaciones (Torregrosa, 2017).

En esta dirección, en la que nos dirigimos a alguien a través de nuestras investigaciones, está el acto de invitar al público lector y a agentes de la investigación a que pongan en diálogo otros resultados, reflexiones, o incluso limitaciones, que hallen pertinentes para sus temas de interés y trabajos. Y es gracias a las nuevas tecnologías y al acceso abierto que hoy por hoy podemos alcanzar dicho propósito. Sabemos que esto se logra en espacios cada vez más democráticos; contamos con medios y vías de socialización, divulgación y visibilidad de la producción científica, y la hacemos accesible para la discusión, el debate, la reflexión y la construcción social del conocimiento.

Así las cosas, el Equipo Editorial, las autoras y los autores y todas las personas expertas evaluadoras que participaron en nuestro ejercicio incesante para lograr la edición de este número de *Hallazgos* sabemos que hoy abonamos significativamente a la construcción de comunidades académicas con la publicación de ocho artículos de alta calidad científica y editorial.

Abrimos el contenido de este número con el texto de los investigadores Alzate Ortiz, Chaverra Rodríguez y Arango Zuleta (2020), quienes nos presentan en el artículo “Gestión directiva universitaria desde el paradigma de la complejidad: otra mirada y nuevas propuestas” los resultados de una investigación cualitativa que se propone reconocer los principios del paradigma de la complejidad en las prácticas de gestión de los actuales directivos docentes universitarios. Nos ofrecen conclusiones que plantean que ya no solo es importante que un directivo planee, ejecute y evalúe,

sino que es fundamental que los directivos posean y desarrollen la capacidad para “reconocer-se, potenciar-se, orientar-se, acompañar-se y contruir-se recíprocamente con los otros”. Encontramos una invitación a otras miradas y nuevas propuestas en la gestión directiva universitaria desde el paradigma de la complejidad.

En la investigación “Seguridad Social en pensiones desde la perspectiva de género: un acercamiento constitucional y legal de Chile, Brasil y Colombia”, la investigadora Vargas Sandoval (2020) analiza la seguridad social desde la perspectiva de género en estos tres países. Basándose en sus constituciones, hace un acercamiento al Estado bienestar y la seguridad social, contrastando el derecho a la seguridad social con los datos estadísticos en el reconocimiento de las pensiones de las mujeres. El artículo destaca temas tan importantes como la conceptualización de género y perspectiva de género, la mujer dentro del ordenamiento constitucional de Colombia, Chile y Brasil, y cómo los Estados constitucionales reconocen a la mujer una protección especial y la seguridad social como derecho constitucional.

La sección “Artículos de reflexión” la integran seis artículos en los que sus autores, desde una mirada crítica, analítica e interpretativa, reflexionan sobre diferentes temas de las ciencias sociales.

En el primer artículo, los autores reflexionan acerca del lugar de la religión en la organización de la sociedad regida por el pensamiento político liberal. “Esto le plantea a los creyentes nuevos retos para lograr, desde sus convicciones religiosas, participar activamente en la organización de sociedades que logren establecer formas de convivencia pacífica que respeten la creciente diversidad cultural de los ciudadanos” (Díaz y Rojas Claros, 2020).

El segundo artículo, de las autoras Jiménez Rojas y Quintana Hernández (2020), ofrece una juiciosa reflexión sobre la calidad en la educación inicial en América Latina desde el enfoque de la Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPÍ), el cual enfatiza la correlación entre el derecho a la educación y su garantía, por medio de las políticas educativas.

De otro lado, con una investigación etnográfica con trabajadores de llano (vaqueros) en fundos y posadas ganaderas, Moreno Riaño (2020) propone una reflexión crítica alrededor de la problemática que surge sobre cómo se piensan los cantos de trabajo de llano en cuanto patrimonio material e inmaterial a la luz de su proceso de implementación del Plan Especial de Salvaguardia de carácter urgente (PESCU); una “problemática que ha implicado la fragmentación del mundo cultural de esta manifestación”.

En el artículo “Karl Marx, dialéctica material de la historia”, Reyes Calderón (2020) reflexiona en torno a lo que “se podría denominar la ciencia histórica en el marco amplio de una posible teoría del conocimiento revolucionario en la dialéctica materialista de Marx”. En su disertación es central la distinción que hace entre materialismo dialéctico y materialismo histórico para abordar el eje epistemológico marxista y presentar un balance del aporte marxista al conocimiento científico social.

Otro de los temas de gran actualidad para Colombia es el que Osorio y Satizabal (2020) abordan en el artículo acerca del movimiento indígena colombiano y su apuesta a la paz. Reflexión basada en material testimonial y documental sobre el contexto conyuntural que genera un acuerdo con una de las insurgencias armadas y cómo este ha incidido en la vida y autonomía de los pueblos indígenas.

Cerramos este número de *Hallazgos* con una reflexión sobre los aportes de Bartolomé de las Casas a la teoría actual de los derechos humanos. Pino Montoya (2020) hace hincapié en que los principios pensados por Bartolomé de las Casas en favor de los aborígenes de América parten del concepto filosófico de hombre y de ciertos argumentos de la tradición aristotélica, las teorías de Tomás de Aquino, Francisco de Vitoria, del cristianismo, así como de su experiencia como clérigo y encomendero en las tierras americanas. Sustenta que los aportes lacasianos se actualizan de cara a los derechos humanos y a la construcción y consolidación de los Estados democráticos contemporáneos.

Luego de este sucinto repaso no queda más que invitar a nuestro público lector a debatir, socializar y reflexionar sobre los hallazgos que nuestros autores y autoras comparten a las comunidades académicas.

***Norhy Esther Torregrosa Jiménez***

Editora invitada

Docente de la Facultad de Derecho

Universidad Santo Tomás, Sede Principal

## Referencias

- Torregrosa, N. y Torregrosa, R. (2017). *ABC del artículo científico*. Bogotá: Alvi Impresores.
- Torregrosa, N. (2015). El artículo científico que debemos escribir y cómo escribirlo. *Verba Luris*, (33), 11-14. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.33.23>